

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla del personal de esta Corporación.

PLANTILLA 2019

A) FUNCIONARIOS.						
1.- Cuerpos Nacionales.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Secretario.	1	A1	H.Nacional	Secretaría	Vacante	
Interventor.	1	A1	H.Nacional	Inter.-Teso	Vacante	
Tesorero.	1	A1	H.Nacional	Inter.-Teso	Vacante	
Oficial Mayor.	1	A1	H.Nacional	Secre.-Inter.	Propiedad	
2.- Administración General.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
2.1.Subescala Técnica						
Técnicos.	3	A1	A. Gral.	Técnica	1Vacante-2 Interinidad	
2.2 Subescala de Gestión	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Técnico Ad. Gral.	5	A2	A.Gral.	Técnica	1Propiedad-1Vacante-3 Interinidad	
2.3 Subescala Administrativa.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Administrativos.	18	C1	A.Gral.	Administrativa	9 Propiedad-9 Vacante	3 plazas vacantes: provisión mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, Disposición Transitoria Cuarta EBEP
2.4 Subescala Auxiliar.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Auxiliar	40	C2	A.Gral.	Administrativa	6 Propiedad-31Vacantes (1minusv.)- 3 Interinidad-	Se crean 10 plazas.24 plazas vacantes: provisión mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, Disposición Transitoria Cuarta EBEP. 6 plazas vacantes: provisión turno libre.



2.5 Subescala Subalternos	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Conserjes	4	AP	A.Gral.	Subalternos	4 Vacante	
3.- Administración Especial.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
3.1. Subescala Técnica.						
3.1 A) Técnicos Superiores.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Letrados	3	A1	A. Espe.	Técnica.	1Propiedad- 1Vacante- 1Interinidad	
Arquitectos	2	A1	A. Espe.	Técnica.	2 Interinidad	
Técnico Superior Marketing	1	A1	A. Espe.	Técnica.	Propiedad	
Pedagogo/a	1	A1	A. Espe.	Técnica.	Interinidad	
Técnico Superior Cultura	1	A1	A. Espe.	Técnica.	Propiedad	
Técnico Superior Deportes	1	A1	A. Espe.	Técnica.	Vacante	
Técnico Superior Pesca	1	A1	A. Espe.	Técnica.	Vacante	
Técnico Superior Educación	1	A1	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Técnico Superior Música	1	A1	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Periodista	1	A1	A. Espe.	Técnica	Interinidad	
Técnico Superior Informatica	1	A1	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Bibliotecario	1	A1	A. Espe.	Técnica	Vacante	
3.1.B) Técnicos Medios.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Arquitecto Técnico	2	A2	A. Espe.	Técnica	1Propiedad- 1Vacante	
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	A. Espe.	Técnica	Propiedad	
Técnico de Deportes	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Tecnico Consumo	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Tecnico Relaciones Laborales	1	A2	A. Espe.	Técnica	Propiedad	
Técnico Juventud	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Técnico Pesca	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Ingeniero Técnico	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Técnico de Medio Ambiente	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	
Trabajador/a Social	2	A2	A. Espe.	Técnica	Vacantes	Creación de 2 plazas: provisión mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, Disposición Transitoria Cuarta EBEP.



Archivero	1	A2	A. Espe.	Técnica	Vacante	Creación de 1 plaza: provisión mediante el proceso de funcionarización de la Disposición Transitoria Segunda EBEP.
3.1.C) Técnicos Auxiliares.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Delineante	1	C1	A. Espe.	Técnica	Vacante	
3.2. Subescala Servicios Especiales						
3.2. A) Policía Local	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Inspector	1	A2	A. Espe.	Serv. Espe.	Vacante	
Subinspector	1	A2	A. Espe.	Serv.Espe.	Propiedad	
Oficiales	10	C1	A. Espe.	Serv.Espe.	7Propiedad-3Vacante	
Policía	50	C1	A. Espe.	Serv.Espe.	36Propiedad-14Vacante	
3.2.B) Personal de Oficinas.	Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Situación.	Observaciones
Oficial Decorador	1	C2	A. Espe.	Serv.Espe.	Propiedad	
Conserje-Notificador	1	C2	A. Espe.	Serv. Espe.	Vacante	
Notificador	1	E	A. Espe.	Serv. Espe.	Vacante	
Ayudante Carpintería	1	E	A. Espe.	Serv.Espe.	Vacante	
Notificador-Inspector	1	C1	A. Espec.	Serv. Espe.	Vacante	
Conductor	1	AP	A. Espec.	Serv. Espe.	Interinidad	
Inspector	1	C2	A. Espec.	Serv. Espe.	Vacante	Creación de 1 plaza : provisión mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, Disposición Transitoria Cuarta EBEP
Plazas nueva creación	14					
Total Funcionarios.	172					

Plazas (incluyen las de nueva creación) que absorberán las correspondientes de laborales "a extinguir" por corresponder las funciones a personal funcionario.	37
--	-----------



B) PERSONAL LABORAL.				
B.1. De actividad permanente y de dedicación completa:				
DENOMINACIÓN	Núm.	Grupo	SITUACION	Observación
Biologo/a	1	A1	Indefinido	
Psicologo	1	A1	Indefinido	
Técnico Medio Turismo	1	A2	Vacante	
Técnico de Medio Ambiente	1	A2	Indefinido	
Técnico Medio Informática	1	A2	Indefinido	
Técnico Medio Juventud	1	A2	Indefinido	
Arquitecto Técnico	2	A2	Indefinido	Estas dos plazas, afectadas por la aplicación del despido colectivo por causas económicas, permanecerán con la consideración "a extinguir" hasta que se resuelva el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y las impugnaciones individuales; continuando en la plantilla sin dotación presupuestaria.
Ingeniero Técnico	1	A2	Indefinido	Esta plaza, afectada por la aplicación del despido colectivo por causas económicas, permanecerá con la consideración "a extinguir" hasta que se resuelva el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y la impugnaciones individuales; continuando en la plantilla sin dotación presupuestaria.
Trabajador Social	4	A2	3 ind/1 vac	1 plaza, indefinido: afectada por la aplicación del despido colectivo por causas económicas, permanecerá con la consideración "a extinguir" hasta que se resuelva el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y la impugnaciones individuales; continuando en la plantilla sin dotación presupuestaria. 2 plazas, indefinidos: permanecerán con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del proceso de consolidación de empleo temporal, establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del EBEP, a plazas de similares características en régimen funcional. 1 plaza, vacante: Amortizar.
Educadora calle	1	A2	Indefinida	
Técnico Deportes	1	A2	Fijo	



Archivero	1	A2	Fijo	Esta plaza permanecerá con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del proceso de funcionarización, establecido en la Disposición Transitoria Segunda del EBEP; a una plaza de similares características en régimen funcional.
Administrativos	4	C1	3 ind/1 vac	3 plazas, indefinidos: permanecerán con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del proceso de consolidación de empleo temporal, establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del EBEP, a plazas de similares características en régimen funcional. 1 plaza, vacante: Amortizar.
Auxiliares	31	C2	30 ind/1vac minusválido	24 plazas, indefinidos: permanecerán con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del proceso de consolidación de empleo temporal, establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del EBEP, a plazas de similares características en régimen funcional. 6 plazas, indefinidos: permanecerán con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del procedimiento de acceso en régimen funcional a plazas de similares características por turno libre. 1 plaza, vacante (minusválido): Amortizar.
Monitor Aux. Informática	1	C2	Indefinido	
Téc.Aux.Deportes.	2	C1	Indefinido	
Monitor Aux. Deportes	2	C2	Indefinido	
Vigilantes	18	C2	15 ind/3 vac	1 minusvalido
Conserjes	4	E	Indefinido	1 minusválido
Operario S.Multifuncional	5	E	Indefinido	3 minusvalidos
Delineante	2	C1	Indefinido	
Inspector	1	C2	Indefinido	Esta plaza permanecerá con la consideración "a extinguir" hasta la finalización del proceso de consolidación de empleo temporal, establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del EBEP, a una plaza de similares características en régimen funcional.
Coordinador Jardines	1	C2	Vacante	
Encargado Almacén	1	C1	Indefinido	
Encargdo Pintura	1	C2	Vacante	



Encargado Jardines	1	C2	Indefinido	
Encargado Limpieza	1	C2	Indefinido	
Encargado Deportes	1	C2	Vacante	
Encargado Cementerios	1	E	Vacante	
Encargado/a Limpiadoras	1	C2	Vacante	
Encargado/a Limpiadoras	1	E	Vacante	
Encargado Obras Men	1	E	Vacante	
Encargado Cultura-Festejos	2	C2	Vacante	
Auxiliar Almacén	1	C2	Indefinido	
Tecnic Aux Servic Soc	1	C1	Indefinido	
Tecn Aux Artes Plasticas	2	C1	Indefinido	
Conductores	9	C2	8 ind/1 vacant	
Mecánico-Conductor	1	C2	Indefinido	
Oficiales 1ª	31	C2	19 Ind/12 vac	2 minusvalidos
Mantenedor	1	C1	Vacante	
Limpiadoras	33	E	Indefinido	
Peones.	95	E	Indefinido	2 minusvalidos
Auxiliar Ayuda Domicilio	6	E	Indefinido	
Plazas a amortizar	3			
TOTAL	275			

Plazas "A EXTINGUIR" sin dotación (ERE 2016)	4
Plazas "A EXTINGUIR" hasta su provisión en similares plazas de funcionarios	37

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente Edicto.

Isla Cristina, a 29 de agosto de 2019.- EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Jenaro Orta Pérez.

